



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 127-2023-ALC/MDSDO

Santo Domingo de los Olleros, 28 de abril del 2023

EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

VISTO:

La necesidad de encargar la Sub gerencia de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros al haberse producido la renuncia de la Ex gerente y dejado el cargo vacante; por lo que corresponde emitir la presente y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N° 27680 y N° 28607 y;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972; faculta al señor alcalde de designar al Gerente Municipal y a los funcionarios que ocupen cargos de confianza, y;

Que, asimismo el artículo 26ª de la citada ley, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en el TUO de la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la antes citada ley, y;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 124-2023-ALC/MDSDO-PH de fecha 28 de abril del presente año se resolvió aceptar la renuncia de la MG. YAKELYN TERESA SULLCA BARTOLOME quien ostentaba por encargo la Sub gerencia de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros; en consecuencia, se hace necesario encargar dicha sub gerencia a funcionario responsable, y;

Que, la **ING. MARIA AMADA YAIPEN OLIVARES** quien a la fecha ha sido designada como Gerente de Administración y Finanzas, en razón de su grado de estudios, experiencia laboral y curriculum ofrecido, resulta ser persona idónea para efectos de encargarle la

Tel: 968353635 - 999219821

MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

Sub gerencia de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros, y;

Que, en ese sentido corresponde emitir la presente, en consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20º numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas citadas y conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, a la **ING. MARIA AMADA YAIPEN OLIVARES** de manera temporal y provisional la Sub gerencia de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros, por las consideraciones antes expuestas, sin perjuicio de que continúe ejerciendo funciones como Gerente de Administración y Finanzas.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, al funcionario encargado para su conocimiento y cumplimiento de funciones.

ARTICULO TERCERO. - PONER EN CONOCIMIENTO, de la presente Resolución a las demás dependencias de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Telf: 968353633 - 999219821
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS